

PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, ¿OBLIGACIÓN O NECESIDAD?

HENRY ERNESTO GONZÁLEZ BECERRA
DOCENTE INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE DUITAMA



Una de las mayores deficiencias que se tienen en Colombia, y otros países en desarrollo, es la falta de procesos de planificación articulados con una visión de largo plazo. La mayor parte de los ejercicios mantienen un enfoque local, cortoplacista, vinculado a la dinámica y tiempos del esquema electoral. No existe continuidad en las políticas, estrategias, objetivos y proyectos de desarrollo, como tampoco se visualizan los escenarios supralocales y regionales que superan los límites de cada municipio. La Ley 152 de 1994 se refiere a cuatro niveles político administrativos básicos: nación, departamento, municipio y distrito, cada uno asociado a una idea particular de territorio.

En términos generales, un territorio se define como un espacio geográfico, donde se presentan diversas interrelaciones de orden económico, social, cultural, productivo y político, que conduce a una identificación de los habitantes dentro de un contexto determinado, como ciudadanos de un país, región, localidad o municipio. En el caso colombiano, sin embargo, no existe vinculación efectiva a un entorno subregional intermedio, entre el departamento y el municipio, bien sea bajo la figura de una provincia, asociación de municipios, u otro modelo de integración micro regional.

Las provincias carecen de una funcionalidad práctica en el engranaje político administrativo del Estado. Esto no significa que no existan múltiples dinámicas entre territorios locales. En efecto, municipios adyacentes están inmersos en procesos económicos y productivos articulados, presentan una alta movilidad de capital humano y financiero, se encuentran vinculados por el uso, explotación y sostenibilidad de los recursos naturales, y comparten problemáticas comunes; realidad que es ignorada en los procesos de planificación local (planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial), por los actores políticos y la sociedad en general.

En nuestro contexto particular, los municipios del corredor central de Boyacá: Duitama, Sogamoso, Paipa, Nobsa, Tibasosa y Santa Rosa de Viterbo, acoplados al eje Industrial del departamento, están en medio de un proceso de conurbación de facto, sin que exista conciencia acerca de las consecuencias presentes y futuras, dada la falta de estrategias conjuntas para la planificación, organización y ordenamiento del territorio. Problemas como la contaminación de las fuentes hidrográficas, el manejo y protección de páramos, la disposición de residuos sólidos, la movilidad de los habitantes, los sistemas integrados de transporte, la generación de empleo, la infraestructura física y social, los macro proyectos de desarrollo, el acceso a los mercados nacionales e internacionales, la calidad y cobertura de la educación superior, la salud pública, y la diversificación productiva, son temas que sobrepasan la realidad de cada uno de los entes locales.

En algunos años estos municipios estarán integrados en un único entramado urbano, por lo que deberá haberse resuelto la mayor parte de la problemática local y subregional existente, con una visión prospectiva e integradora, a fin de evitar niveles de bienestar y desarrollo por debajo de los grandes centros urbanos actuales.